

## REGISTRO DE ENTRADA

Ref:59/488412.9/26 Fecha:24/08/2026 13:57

Destino: Registro de Consejería de Educación, Ciencia y Universidades (General Diaz Porlier)

ILMA. SRA. DÑA. MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO

CONSEJERA DE EDUCACIÓN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Calle Alcalá, 32

28014 Madrid

### ASUNTO: REMISIÓN DE LA TABLA REIVINDICATIVA Y NOTIFICACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE HUELGA INDEFINIDA UNITARIA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA MADRILEÑA

Nos dirigimos a usted en representación del colectivo docente de la educación pública madrileña para hacerle llegar esta comunicación formal previa al inicio del curso y de las movilizaciones convocadas.

El objetivo principal de esta carta es instarle a revisar detenidamente la Tabla Reivindicativa que adjuntamos a este escrito y dar respuesta a las demandas de la comunidad educativa de manera inmediata. Tras años de lucha, manifestaciones y apelaciones directas a la Consejería de Educación, ninguna de las peticiones de las trabajadoras de la educación ha sido escuchada. Por este motivo, tras años de deliberaciones y de conflicto abierto con la Consejería, uniéndonos al malestar general por la situación de la educación pública, el pasado mes de junio el profesorado madrileño decidimos que ha llegado el momento de convocar una huelga indefinida a partir del 14 de octubre. Nuestra voluntad es llegar a un acuerdo que evite la precipitación a una situación de conflicto tan gravosa como la huelga indefinida. Todas nuestras reivindicaciones harán que la educación sea inclusiva y de calidad, lo cual es imposible sin la mejora de nuestras condiciones laborales y del resto de las trabajadoras de la educación.

Sin embargo, es nuestro deber transmitirle con absoluta claridad, firmeza y determinación que la situación actual en los centros educativos públicos de la región ha llegado a un punto insostenible. Esta comunicación no es un mero trámite ni una medida testimonial: la huelga cuenta con el respaldo y la fuerza de la unidad del profesorado. Si la Consejería no muestra una disposición real a negociar y a dar un giro estructural a las condiciones de la educación pública madrileña, esta se mantendrá y se sostendrá indefinidamente el tiempo que sea necesario hasta que se escuchen nuestras justas demandas.

Para su conocimiento y revisión, resumimos a continuación los ejes fundamentales aprobados en nuestra tabla reivindicativa:



## 1. Horario lectivo y condiciones de trabajo

- **Reducción de la carga lectiva.**
- **Reconocimiento de funciones.**
- **Otras medidas:** Plan para reducir la interinidad por debajo del 8%, reducción de permanencias y guardias, eliminación de las séptimas horas y consideración de la reducción por edad para mayores de 55 años en los cupos de centro.

## 2. Ratios y protección de la Escuela Pública

- **Bajada generalizada de ratios.**
- **Aumento de profesionales y recursos de atención a la diversidad.**
- **Protección de la red pública.**

## 3. Mejora salarial y equidad

- **Incremento retributivo de 600€ para compensar la pérdida del poder adquisitivo.**
- **Equiparación salarial.**
- **Regulación y remuneración de actividades complementarias**

## 4. Segregación

- **Eliminar la segregación educativa y promover un modelo inclusivo.**

## 5. Burocracia, Infraestructuras y Participación

- **Plantillas de administración.**
- **Infraestructuras dignas.**
- **Formación Profesional: recuperación del profesorado especialista en talleres e implantación de la figura de prospector/a de empresa.**

Confiamos en que esta Consejería entienda la gravedad del momento y la legitimidad de nuestras demandas. Por los motivos anteriormente expuestos, le hacemos llegar las reivindicaciones colectivas, cuyo objetivo prioritario es garantizar y dignificar la educación pública. Queda bajo su responsabilidad si desea o no, atender las demandas que la comunidad educativa en su conjunto (profesorado, familias y estudiantes) le exige, evitando así las movilizaciones y la paralización de la labor docente a partir del 14 de octubre.



A la espera de una pronta respuesta a nuestras demandas, le saludamos atentamente.

DOCENTES, FAMILIAS Y ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En Madrid a 20 de agosto de 2026